

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CAMOPRO CIA LTDA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Cristóbal Gangotena E11-211 e Isabel la Católica se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Carlos Andrés Vera, propietario de 3668 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- Señor Miguel Garzón, propietario de 3666 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- Señora Jimena Villarroel, Gerente de la compañía

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Carlos Vera, y actúa como secretario el Señor Miguel Garzón.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera correspondientes al año 2018.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra la señora Jimena Villarroel, y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente y Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Toma la palabra nuevamente la señora Jimena Villarroel, y, manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados y registrados bajo su supervisión y aprobación, los cuales dan mayor claridad a la forma y a las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la compañía.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la Compañía.

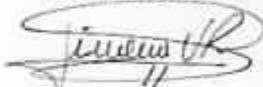
Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y solicita un receso, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las Dieciocho Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señor Carlos Vera  
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA  
CC 1711703460



Señora Aleyda Jimena Villarroel  
Representante Legal  
CC 0501616338



Señor Miguel Garzón  
SECRETARIO  
CC 1752440147